

Bogotá D.C, 18 marzo 2026



20265330157481

18 marzo 2026

Señores

Cma Cgm Colombia S.a.s.

- NO REGISTRA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

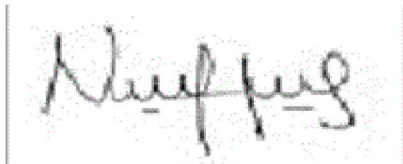
BOGOTA DC

Asunto: Citación a notificación resolución no. 2007

La Superintendencia de Transporte invita a notificarse personalmente de la Resolución No. 2007 del 16/03/2026, para lo cual deberá acercarse a la Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25 torre 3 primer piso oficina de Atención al Ciudadano de la ciudad de Bogotá, para dicho trámite debe acercarse con fotocopia de la cedula de ciudadanía, en los casos en que se exija poder o autorización y registro de cámara y comercio de la empresa a notificar o en su defecto autorizar la notificación por medio electrónico, dicha autorización deberá ser radicada a través de la página Web www.supertransporte.gov.co, en el botón “Formulario de PQRD – Radicación de documentos”, de no ser posible la notificación personal, ésta se surtirá por aviso.

Lo anterior en virtud de los artículos 56, 67, 68 y 69 Ley 1431 de 2011 - Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



NATALIA HOYOS SEMANATE
COORDINADORA DEL GIT
GRUPO DE NOTIFICACIONES
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 18/marzo/2026 12:44:54 p. m.

Hash: CEE-63140515325546c627762a092ac592538e3cf2b5

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Brandon Smith Galeano Gomez	brandongaleano [18/marzo/2026 10:46:00 a. m.]
Aprobó	Natalia Hoyos Semanate	nataliahoyos [18/marzo/2026 12:44:54 p. m.]